

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9571 *Anuncio de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa la segunda convocatoria pública para la presentación de proyectos del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013.*

El Comité de Seguimiento del POCTEP aprobó el 23 de febrero de 2010, la apertura de la segunda convocatoria para la presentación de proyectos, al objeto promover acciones de cooperación transfronteriza España-Portugal, estableciendo las condiciones para la obtención de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo para la presentación de solicitudes es el comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2010.

Por otra parte, se establece para las AECT en proceso de constitución que presenten candidaturas en el eje prioritario 4, que el plazo de presentación de solicitudes concluirá el 30 de septiembre de 2010.

La ayuda FEDER asignada a esta convocatoria asciende a una cantidad máxima de 125.552.643 euros, estando abierta a los cuatro primeros ejes prioritarios del Programa.

En cuanto a los posibles beneficiarios, los promotores de proyectos que pueden participar figuran en el anuncio de la convocatoria y en el apartado 10.6.3 del Programa Operativo.

Las candidaturas deben enviarse por el Beneficiario Principal al Secretariado Técnico Conjunto del Programa, por correo electrónico y postal: Calle Luis Álvarez Lencero 3, planta 3.ª, oficina 13 - 06011 Badajoz (España) - Correo electrónico: stc@poctep.eu

Toda la documentación necesaria para la preparación de candidaturas está publicada en la página web www.poctep.eu (apartado "Convocatorias").

Madrid, 9 de marzo de 2010.- La Autoridad de Gestión del Programa, la Directora General de Fondos Comunitarios, Mercedes Caballero Fernández.

ID: A100016222-1